



Centro de  
Diagnóstico  
Automotor de  
Palmira Ltda.

## APROBACIÓN DE GARANTÍAS

### APROBACIÓN DE GARANTÍAS PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 100-15-02-004-2024

**OBJETO:** Adquisición de soporte técnico TECNI-RTM, para las inspecciones técnico mecánicas y de emisiones contaminantes, realizadas en el CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE PALMIRA LIMITADA

De conformidad con los requisitos establecidos en el Manual de Contratación del Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira LTDA y lo solicitado en la invitación a ofertar, se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por **TECNIMAQ Ingeniería S.A.S.**, identificada con NIT N° 900.676.425-2, para amparar el contrato N° 100-15-02-004-2024.

Para el efecto se recibe la Póliza N° 21-45-101437153, a favor del Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda., con fecha de expedición del día 16 de febrero de 2024, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
<b>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.</b> Equivalente al 10% del valor total del contrato, vigente por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.	\$656.880	15-02-2024	30-04-2025
<b>CALIDAD DEL BIEN.</b> Equivalente al 10% del valor total del contrato, vigente por el término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.	\$656.880	15-02-2024	30-04-2025

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, la misma se ajusta a lo requerido por el Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda., a través del contrato N° 100-15-02-004-2024 y en consecuencia se imparte la aprobación de la Póliza.

Dado en Palmira a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

**GINA LINETH GUZMAN FRANCO**  
Directora Servicios Administrativos  
Centro de Diagnóstico Automotor de Palmira Ltda.